

GERENCIA ADMINISTRATIVA
LICITACION PUBLICA N. SAG-LP-001-2022

<i>No.</i>	<i>Descripcion</i>	<i>Etapas</i>
1	Adquisición de Servicio de Internet	Evaluación de oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 09 de marzo 2023


Lic. Maria Elena Estrella
Gerente Administrativa



SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES.....	2
IO-01 CONTRATANTE.....	3
IO-02 TIPO DE CONTRATO	3
IO-03 OBJETO DE CONTRATACION.....	3
IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS	3
IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS.....	3
IO-05.1 CONSORCIO	4
IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS	4
IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.....	4
IO-08 PLAZO DE ADJUDICACION	4
IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR.....	4
IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION.....	7
IO-10.1 ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION.....	7
IO-11 EVALUACION DE OFERTAS	8
IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES	10
IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO	11
IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO	11
IO-15 FIRMA DE CONTRATO	11
SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACION.....	13
CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.....	13
CC-02 PLAZO CONTRACTUAL.....	13
CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO.....	13
CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO	13
CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO	13
CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION.....	14
CC-07 GARANTÍAS.....	14
CC-08 FORMA DE PAGO.....	15
CC-09 MULTAS.....	15
SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS.....	17
SECCION IV – FORMULARIOS Y FORMATOS	18



DOCUMENTO DE LICITACIÓN

*Secretaría de Agricultura y Ganadería
(SAG)*

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. SAG-LPN-001-2022

“Servicio de Internet y Valor Agregado”

Fuente de Financiamiento:

Tesoro Nacional SAG

Tegucigalpa, Honduras. 30 de diciembre del 2022

SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

IO-01 CONTRATANTE

La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), tiene por objeto el suministro de **Servicio de Internet y Valor Agregado**, mediante el proceso de Licitación **Publica N° SAG-LPN-001-2022**

IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta licitación se podrá otorgar un contrato de suministro, entre **Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)** y el licitante ganador.

IO-03 OBJETO DE CONTRATACION

Adquisición de **Servicio de Internet: 26 enlaces de internet para las oficinas de la Administración Central en Tegucigalpa; Oficinas Regionales de SAG, DIGEPESCA y PRONAGRI a nivel nacional.**

En el Enlace Principal de la SAG en Tegucigalpa debe de incluir la entrega SD WAN.

Solución de Servicios Gestionado para brindar acceso a internet, seguridad perimetral y monitoreo de evento por parte de un SOC a través de plataformas NGFW e IPS.

IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse en idioma español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse con la debida traducción de la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación.

IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Para fines de presentación de ofertas se establece lo siguiente:

Las ofertas se presentarán en: **Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)**

Ubicada en: **Blvd Centroamerica, Ave la FAO, Col Loma Linda, Tegucigalpa, Honduras**

El día último de presentación de ofertas será: **15 de febrero 2023**

La hora límite de presentación de ofertas será: **01:00 pm**

El acto público de apertura de ofertas se realizará en **Salón de Reuniones de la Gerencia Administrativa de SAG**, a partir de las: **01:30 pm**

Una copia del acta de apertura de ofertas será publicada en el sistema HonduCompras.

Los oferentes o sus representantes que deseen estar presente al momento de apertura de las

ofertas deberán presentarse a la dirección anteriormente cita.

Los oferentes presentarán sus ofertas foliadas, firmadas y selladas en tres (3) sobres diferentes, debidamente cerrados, rotulados en idioma español, de acuerdo a las indicaciones siguientes:

a. PRIMER SOBRE: OFERTA ECONÓMICA

Contendrá Original y dos (2) copias de la Oferta Económica y será rotulado “OFERTA ECONÓMICA”.

b. SEGUNDO SOBRE: OFERTA TÉCNICA

Contendrá Original y dos (2) copias de la Oferta Técnica y será rotulado “OFERTA TÉCNICA”.

c. TERCER SOBRE: DOCUMENTACIÓN LEGAL

Contendrá Original y dos (2) copias de toda la Documentación Legal y será rotulado “DOCUMENTACIÓN LEGAL”. /

Todos los sobres deberán rotularse de la manera siguiente:

PARTE CENTRAL:

Gerencia Administrativa

Secretaría de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería

Col. Loma Linda Norte Av. La FAO, Francisco Morazán

ESQUINA SUPERIOR IZQUIERDA

Nombre completo del oferente, dirección completa, números de teléfonos, correo electrónico oficial para las comunicaciones correspondientes.

ESQUINA INFERIOR IZQUIERDA

OFERTA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. SAG-LPN-001-2022

ESQUINA SUPERIOR DERECHA

Fecha de Apertura: *15 de febrero del 2023*

Hora de Apertura: **01:30 p.m. hora oficial de la República de Honduras.**

La parte de atrás de la cerradura de los sobres, debe estar estampada con el sello de la empresa.

Si el paquete no está sellado y rotulado según lo solicitado, la Secretaría de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería no recibirá la oferta.

Los Oferentes NO podrán presentar Ofertas alternativas. Las ofertas deberán ser presentadas en Lempiras y estar foliadas e inicializadas en todas sus hojas por el oferente o su representante legal. Asimismo, debe incluir un índice de la documentación presentada.

Los documentos extendidos fuera del país, deben cumplir con el proceso de legalización requerido tanto en el extranjero como en Honduras. Estos documentos deben estar apostillados o cumplir con el proceso de legalización dentro y fuera de Honduras, según corresponda, dependiendo del país en que se origina cada documento; asimismo, todo documento presentado en otro idioma deberá ser traducido al idioma español; dicha traducción deberá contar con el visto bueno de la Sección de Traducciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

La participación en la presente Licitación será por todo el Lote, es decir, que los oferentes deberán cotizar todos los ítems incluidos por el Lote.

IO-05.1 CONSORCIO

Cada Oferente presentará una sola Oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el Proveedor es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de sesenta (60) días calendarios contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.

No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuere antes de la fecha prevista para su vencimiento. Si se ampliase el plazo de vigencia de la oferta, deberá también ampliarse el plazo de garantía de mantenimiento de oferta.

IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de treinta (30) días adicionales, posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia de las ofertas.

IO-08 PLAZO DE ADJUDICACION

La adjudicación del contrato al licitante ganador, será dentro de los **Treinta (30) días** calendarios contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas, y se notificará por igual a todos los oferentes que participaron en el proceso de licitación.

El órgano responsable de la contratación declarará desierta la licitación cuando no se hubieren presentado ofertas o no se hubiese satisfecho el mínimo de oferentes previsto en el Pliego de Condiciones. La declarará fracasada en los casos siguientes:

- 1) Cuando se hubiere omitido en el procedimiento alguno de los requisitos esenciales establecidos en esta Ley o en sus disposiciones reglamentarias;
- 2) Cuando las ofertas no se ajusten a los requisitos esenciales establecidos en el Reglamento o en el Pliego de Condiciones; y,
- 3) Cuando se comprobare que ha existido colusión. Declarada desierta o fracasada la licitación se procederá a una nueva licitación.

IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

09.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL

Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos con su oferta

Documentos subsanables

1. Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil correspondiente.
2. Fotocopia legible del poder del representante legal, que acredita que tiene las facultades suficientes para participar representar a la empresa en el proceso de licitación, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
3. Fotocopia del Documento Nacional de identificación (DNI) del Representante Legal
4. Fotocopia de RTN del oferente y del Representante Legal.
5. Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
6. Fotocopia de la Constancia de estar en trámite la certificación de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. **“la solicitud de inscripción deberá realizarse a más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la presentación de la oferta ...”**
7. La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar

comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos.

8. Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.
9. Fotocopia de la Solvencia del SAR correspondiente, vigente.
10. Declaración Jurada de la Empresa y de su Representante Legal de que actúa conforme a los principios de Buena Fe, Integridad, Honorabilidad y Conducta Ética, Moral y respeto a las Leyes de la República, y no se ha prestado, ofrecido ni aceptado para la comisión de colusión, actos deshonestos, practicas corruptivas, engaño, influencia y otros que vulneren la legalidad y transparencia del presente proceso de contratación.
11. Fotocopia autenticada Constancia de Inscripción del Registro de Beneficiarios (proveedores de bienes y servicios del Estado, SIAFI) extendida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas SEFIN. (Cuando Aplique)
12. Otros documentos que desean agregar la institución que sean necesarios para la evaluación y que estén comprendidos en Ley.

Documentos no subsanables

1. Formulario de Presentación de Oferta la cual debe presentarse de conformidad con el formato que se acompaña firmado y sellado por el Representante Legal
2. Lista de Precios Moneda Nacional, firmado y sellado por el Representante Legal de la Empresa.
3. Garantía de Mantenimiento de Oferta original.

NOTA:

- Todos los documentos que no sean originales deberán ser autenticados (**Una autentica de copias**).
- Los documentos firmados por el Representante Legal de la empresa que se anexe a la oferta deberán estar autenticados (**Una autentica de firmas**)
- Las declaraciones juradas, garantías y formularios señalados anteriormente cuentan con un formato preestablecido. (Ver anexos) debe presentarse de conformidad con el formato que se acompaña a este pliego, con la respectiva firma y sello por el Representante Legal

09.2 INFORMACIÓN FINANCIERA

Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos **Cincuenta por ciento (50%)** pueden ser evidencias de montos depositados en caja y bancos, constancias de

- créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, créditos comerciales, etc.

- Copia autenticada del Balance General del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado por el contador general.
- Copia autenticada del Estado de Resultado del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado por el contador general.
- Autorización para que la Secretaría de Agricultura y Ganadería pueda verificar la documentación presentada con los emisores.

09.3 INFORMACIÓN TÉCNICA

- Documentación emitida por el proveedor, en la cual se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas de cumplimiento mínimo sujetas a evaluación.
- Presentar tres (3) constancias, firmadas y selladas, que acrediten la experiencia de la empresa en procesos de servicios de internet, enlaces de datos y puntos de redundancia, que reflejen la satisfacción del adquirente. Estas constancias deberán detallar el importe de venta realizado.
- Listado original de al menos tres (03) contratos similares finalizados en los últimos 05 años, el cual debe contener: nombre o razón social de la entidad contratante, objeto del contrato, monto del contrato, fecha de suscripción del contrato y el carácter de la implementación del cliente (público o privado). Se entiende por contratos similares aquellos cuyo objeto ha sido el suministro del servicio ofertado.
- Listado de Contratos vigentes y en ejecución por parte del proveedor.
- Certificado de Distribuidor Autorizado

09.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA

- **Formulario de la oferta**, este formulario deberá ser llenado en letras y números con el precio total ofertado, solicitándose no alterar su forma.
- **Formulario de Lista de Precios**: Es el detalle individual de la partida cotizada en la oferta, debidamente firmado y sellado. La omisión de cualquier dato referente a precio unitario por partida, monto y número de la licitación, así como cualquier otro aspecto sustancial que impida o limite de manera significativa el análisis, comparación u evaluación de las ofertas, será motivo de descalificación de esta según sea el caso. Si “El Oferente” No presenta el formato “Lista de Precios” se entenderá que no presento la oferta.

El valor total de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes y costos asociados hasta la entrega de los bienes y servicios ofertados a **Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)** en el lugar y fechas especificados en estas bases.

Nota Importante:

El sobre contentivo de la Oferta Económica deberá incluir de forma ineludible el Formulario o Carta de Presentación de la Oferta firmada y sellada por el oferente o su representante legal y la Garantía de Mantenimiento de Oferta. Ambos documentos originales.

Para lo cual, se recomienda a los Oferentes tomar como referencia las situaciones constitutivas de Descalificación previstas en el Artículo 131 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Los formularios señalados anteriormente cuentan con un formato preestablecido. (Ver anexos) deben presentarse de conformidad con el formato que se acompaña a este pliego, con la respectiva firma y sello por el Representante Legal.

**09.5 DOCUMENTO QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA
DEL CONTRATO (OFERENTE GANADOR) SEGÚN EL ARTICULO
30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACION DEL ESTADO**

1. Constancia de no haber sido objeto de sanción administrativa firme en dos o más expedientes por infracciones tributarias durante los últimos cinco años emitida por la SAR;
2. Constancia de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración emitida por la PGR;
3. Constancia de Encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social.
4. Certificación de Inscripción en el Registro de proveedores y contratistas del Estado emitida por la ONCAE

IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION

Todo aquel que haya obtenido de manera oficial los documentos de licitación y que requiera alguna aclaración sobre los mismos deberá comunicarse con la **Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)**, mediante correo electrónico maria.estrada@sag.gob.hn/luis.funes@sag.gob.hn o en su defecto por escrito a la direccióny contacto siguiente **Blvd. Centroamérica, Ave la FAO, Col Loma Linda con el Lic. María Elena Estrada. La**

Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) responderá por escrito todas las solicitudes de aclaración, enviando copia a todos los que hayan obtenido los pliegos de condiciones, describiendo y resolviendo sus interrogantes planteadas.

Las respuestas a solicitudes de aclaración se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” (www.honducompras.gob.hn).

Para efectos de recibir aclaraciones las mismas serán admitidas Quince (15) días antes de la fecha máxima prevista para la presentación de ofertas, toda aclaración recibida después de la fecha límite no se tomará en cuenta.

IO-10.I ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION

La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) podrá en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para la presentación de ofertas, enmendar los documentos mediante la emisión de una enmienda.

Toda enmienda emitida formará parte integral de los documentos y deberá ser comunicada por escrito ya sea en físico o correo electrónico a todos los que hayan obtenido los pliegos de condiciones.

Las enmiendas se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” (www.honducompras.gob.hn).

La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que pueda tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus ofertas de conformidad a los cambios indicados en las mismas.

IO-11 EVALUACION DE OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas:¹

FASE I, VERIFICACIÓN LEGAL

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
La Garantía de Mantenimiento de Oferta asegura los intereses de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) (la especie de garantía es aceptable y la vigencia y el valor son suficientes)		
La sociedad ofertante se encuentra legalmente constituida		
Quien firma la oferta tiene la atribución legal para hacerlo		
Copia Autenticada del Documento Nacional de identificación (DNI) del Representante Legal		
Copia autenticada de RTN del oferente y Representante Legal..		
Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado (Autenticada)		
Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE. ²		

La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos		
Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.		
Otros Documentos agregados por la institución		

¹ Para efecto de evaluación, sino pasa la fase legal, ya sea un documento sustancial, según lo indicado en el Pliego de Condiciones no se deberá seguir evaluando ni pasar a la siguiente fase de evaluación.

² En el caso en que el oferente presente la constancia de estar inscrito en el Registro de Proveedores, no deberá presentar copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas y notificadas, poder del representante legal del oferente, constancia de colegiación del oferente y copia autenticada de RTN del oferente, a menos que alguno de los datos haya cambiado y no haya sido reportado a la ONCAE.

FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Demuestra acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos el Cincuenta por ciento (50%)		
Copia autenticada del Balance General del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado por el contador general		
Copia autenticada del Estado de Resultado del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado por el contador general		
Autoriza que la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) pueda verificar la documentación presentada		

FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA

Evaluación Técnica en Documentos:

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
Documentación emitida por el proveedor, en la cual se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas de cumplimiento mínimo sujetas a evaluación.		
Copias de al menos dos (2) contratos ejecutados por la compañía autorizada para realizar el servicio de instalación de internet (incluir información general de los clientes).		
Listado de Contratos vigentes y en ejecución por parte del proveedor (incluir información general de los clientes).		
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que muestre que los servicios ofertados cumplen con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas (carta comercial emitida por empresa propietaria del servicios)		

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO DE INTERNET Y VALOR AGREGADO			
N°	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Servicio de Internet (26 enlaces de Internet según detalle en anexo A)		
2	En el enlace Principal de la SAG Tegucigalpa debe incluir la entrega con SDWAN		
3	Solución de servicios gestionados para brindar acceso a internet, seguridad perimetral, y monitoreo de eventos por parte de un SOC a través de plataformas de NGFW, e IPS.		
CONSIDERACIONES ESPECIFICAS			
1	Servicio L2/L3		
2	Equipo de gestión en los enlaces para la capacidad de ancho de banda L2/L3 e Internet antes mencionados, acceso, distribución y seguridad perimetral en cada uno de los 26 puntos		
3	Utilización de Software-Defined Wide Área Network para entrega del enlace principal SAG-Tegucigalpa		
4	Una solución que permita gestionar el tráfico y consumo de ancho de banda de aplicaciones, así como optimizar (priorizar) su uso para evitar problemas de saturación en el ancho de banda. Por ejemplo (Netflix, YouTube, Google instalando equipos en el campus)		
5	Una solución que permita crear perfil de navegación (descarga y ancho banda) por usuarios y/o grupos de usuarios del directorio activo de Windows; que quedara bajo gestión y manejo del cliente.		
6	SAG utilizara el direccionamiento publico asignado		
7	Soporte requerido 24X7 con una solución a falla no mayor a 4 horas. En Tegucigalpa		
8	Presentar Nivel del SLA propuesto mínimo o similar como punto de partida del siguiente cuadro		
	Horas Valor en lempiras de la penalización 0:00-4:00 L. 0.00 4.01-8:00 L. 2,500.00 8.01-16:00 L. 5,000.00 16.01-32:00 L. 25,000.00 32.01-64:00 L. 50,000.00 64.01-96:00 L. 100,000.00 96.01 ≥ en adelante Existirá una cláusula en el contrato a suscribir que permite dar por terminado el contrato si se sobrepasa 4 días sin servicio.		
9	Presentar diagramas de las redes de servicio del proveedor sobre los cuales ofrecerían el servicio ofertado mostrando la capacidad de Internet		
10	Deberá contar con mesa de ayuda donde el usuario reporte por medio de tickets una asistencia por solicitud o atención por fallas		
11	Entrega de reportes sobre disponibilidad de servicios de forma mensual.		
CONSIDERACIONES GENERALES			
1	Redundancia en RUTA (Medio Físico FO-FO) en el enlace principal SAG-Tegucigalpa.		

2	Redundancia en Ruta desde SAG-Tegucigalpa hasta el proveedor de Internet Internacional en igualdad de características técnicas garantizando la entrega del servicio a través de dos interconexiones (cabeceras) de Internet.		
3	Presentar referencias de clientes con un enlace similar en servicio L2/L3, favor incluir contactos y teléfonos (500MB mínimo)		
4	Presentar esquema de escalamiento de tickets de servicio.		
5	Presentar diagramas de las redes de servicio del proveedor sobre los cuales ofrecerían el servicio ofertado mostrando la capacidad de Internet		

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación emitida por el fabricante, entregada en la oferta, se considerarán no cumplidos y la oferta será descalificada.

FASE IV. EVALUACIÓN TÉCNICA FÍSICA:

Para todo el lote: Se realizará una verificación de las especificaciones técnicas solicitadas, conforme a la información técnica presentada en la oferta.

FASE V. EVALUACIÓN ECONÓMICA

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes (<i>Formulario de la oferta: este formulario deberá ser llenado en letras y números con el precio total ofertado, solicitándose no alterar su forma (Ver anexos) y deberá ser en Lempiras y únicamente con dos decimales. (No es subsanable)</i>)		
Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada (<i>Formulario de Lista de Precios: Es el detalle individual de la partida cotizada en la oferta, debidamente firmado y sellado (Ver anexos), (No es subsanable)</i>)		
Valor total de la oferta comprende los impuestos correspondientes.		
Valor total de la Oferta, está dentro del monto presupuestado para el proceso.		

IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Podrán ser subsanados los defectos u omisiones contenidas en las ofertas, en cuanto no impliquen modificaciones del precio, objeto y condiciones ofrecidas.

- Diferencias entre las cantidades establecidas por la **Secretaría de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería** y las ofertadas, prevalecerán las cantidades establecidas por la **Secretaría de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería**.

En caso de haber discrepancia entre precio expresado en letras y en cifras serán válidos los establecidos en letras, asimismo, en caso de que se admitieran ofertas por reglón o partida y hubiere diferencia entre el precio unitario y el precio total se considerara valido el precio unitario.

La comisión de evaluación podrá corregir los errores aritméticos que se detecten durante la evaluación de las ofertas, debiendo notificar al oferente, quien deberá aceptarlas a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

El valor y el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no serán subsarables y lo establecido en el artículo 131 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO

La adjudicación del contrato se hará al oferente que cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente la **oferta de precio más bajo** o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos establecidos.

IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO

La resolución que emita el órgano responsable de la contratación adjudicando el contrato, será notificada a los oferentes y publicada, dejándose constancia en el expediente. La publicación deberá incluir como mínimo la siguiente información.

- a) El nombre de la entidad
- b) Una descripción de las mercancías o servicios incluidos en el contrato
- c) El nombre del Oferente ganador
- d) El valor de la Adjudicación.

Si la adjudicación no se notifica dentro del plazo de la vigencia de las ofertas, los proponentes podrán retirar sus ofertas sin responsabilidad de su parte.

IO-15 FIRMA DE CONTRATO

Se procederá a la firma del contrato dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la notificación de la adjudicación, mismo que se formalizará mediante suscripción del documento correspondiente, entre la autoridad competente y quien ostente la Representación Legal del adjudicatario.

Antes de la firma del contrato, el oferente ganador deberá dentro de los 20 días calendario presentar los siguientes documentos:

- **Constancia original de la Procuraduría General de la República, de no tener juicios pendientes con el Estado de Honduras.**
- **Original o copia autenticada de la solvencia vigente del oferente (Sistema de Administración de Rentas).**
- **Constancia de cumplir con el pago del salario mínimo y demás derechos laborales extendida por la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social.**
- **Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE (solo en caso de haber presentado constancia de estar en trámite en el momento de presentar la oferta)**
- **Constancia de solvencia por el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).**
- **Constancia de inscripción del registro de beneficiarios (proveedores de bienes y servicios del estado, SIAFI) extendida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN).**

Si el oferente no acepta la adjudicación, no firma el contrato o no presenta la documentación detallada dentro del plazo establecido, por causas que le fueren imputables a él, perderá todos los derechos adquiridos en la adjudicación y dará lugar a la ejecución de la Garantía de mantenimiento de la oferta. Se procederá a adjudicar el contrato al ofertante que haya presentado la segunda mejor oferta evaluada, la más baja y ventajosa y así sucesivamente.

³ Para contratos bajo licitación pública LA LCE requiere treinta (30) días para la formalización del contrato

SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACION

CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) nombrará un Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- Emitir la Orden de Inicio;
- Dar seguimiento al servicio recibido;
- Emitir las actas de recepción mensuales y final;
- Documentar cualquier incumplimiento del Contratista.

CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente desde su otorgamiento hasta hasta el treinta y uno (31) de diciembre del año 2023 .

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el cumplimiento del suministro.

CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

La entrega del suministro se hará en: *las oficinas de la Administración Central y en las Oficinas Regionales de SAG, DIGEPESCA y PRONAGRI.*

CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

El suministro *del Servicio de Internet y Valor Agregado se realizará en la entrega según en las direcciones indicadas en las especificaciones técnicas de este documento*

CONCEPTO	PLAZO	CANTIDAD DE UNIDADES
26 enlaces de internet a nivel nacional	De la firma del contrato al 31 de diciembre 2023	<i>Lote 1</i>

Las cantidades a entregarse podrán variar de acuerdo a las necesidades de la **Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)**; bajo ninguna circunstancia la **Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)** estará en la obligación de pagar el precio del suministro que quedare pendiente de ser entregado a la finalización de la vigencia del presente contrato

CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION

Para las entregas del suministro, el contratista deberá coordinarse con el administrador del contrato, para programar el día y la hora de la recepción.

CC-07 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

a) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- El proveedor deberá presentar la Garantía de Cumplimiento de contrato al momento de suscribir el mismo.
- La Garantía de Cumplimiento del contrato deberá ser presentada en original.
- Valor: La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al quince por ciento (15%) de monto contractual.
- Vigencia: La garantía de cumplimiento del contrato deberá estar vigente hasta al menos treinta días posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia del contrato.

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

CC-08 FORMA DE PAGO

La Secretaría de Agricultura y Ganadería realizara pagos MENSUALES según lo consumido por el Lote objeto de esta Licitación Pública a través de los diferentes Programas de la Gerencia 01/ Objeto del Gasto 25700 mediante F01 SIAFI

Para lo cual, el contratista deberá presentar ante la **Unidad de Gestión de Compras** los siguientes documentos para pago:

- a. Factura comercial a nombre de la Secretaría de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería & Recibo a nombre de la Tesorería General de la Republica;

- b. Acta de Recepción de los bienes y servicios firmada por la persona que entrega y quien recibe, debiendo colocar nombre, firma y número de tarjeta de identidad.
- c. Copia de la Garantía de Cumplimiento de Contrato;
- d. Copia del Contrato suscrito;
- e. Copia de la Adjudicación;
- f. Copia del RTN y tarjeta de identidad del representante legal y,
- g. Constancia de Solvencia emitida por el S.A.R

CC-09 MULTAS

Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una multa por cada día de retraso del 0.36% en relación al saldo del contrato, de conformidad lo establecido en las vigentes Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el año 2023 y la ley de contrataciones del Estado

CC-10 OTRAS

La Secretaria de Agricultura y Ganadería se reserva el derecho de cancelar el presente proceso de licitación en cualquier momento sin perjuicio alguno de las terceras partes.

SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Lote1

N°	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO DE INTERNET Y VALOR AGREGADO
1	Servicio de Internet (26 enlaces de Internet según detalle en anexo A)
2	En el enlace Principal de la SAG Tegucigalpa debe incluir la entrega con SDWAN
3	Solución de servicios gestionados para brindar acceso a internet, seguridad perimetral, y monitoreo de eventos por parte de un SOC a través de plataformas de NGFW, e IPS.
CONSIDERACIONES ESPECIFICAS	
1	Servicio L2/L3
2	Equipo de gestión en los enlaces para la capacidad de ancho de banda L2/L3 e Internet antes mencionados, acceso, distribución y seguridad perimetral en cada uno de los 26 puntos
3	Utilización de Software-Defined Wide Área Network para entrega del enlace principal SAG-Tegucigalpa
4	Una solución que permita gestionar el tráfico y consumo de ancho de banda de aplicaciones, así como optimizar (priorizar) su uso para evitar problemas de saturación en el ancho de banda. Por ejemplo (Netflix, YouTube, Google instalando equipos en el campus)
5	Una solución que permita crear perfil de navegación (descarga y ancho banda) por usuarios y/o grupos de usuarios del directorio activo de Windows; que quedara bajo gestión y manejo del cliente.
6	SAG utilizara el direccionamiento publico asignado
7	Soporte requerido 24X7 con una solución a falla no mayor a 4 horas. En Tegucigalpa
8	Presentar Nivel del SLA propuesto mínimo o similares como punto de partida del siguiente cuadro
	Horas Valor en dólares de la penalización 0:00-4:00 L. 0.00 4.01-8:00 L. 2,500.00 8.01-16:00 L. 5,000.00 16.01-32:00 L. 25,000.00 32.01-64:00 L. 50,000.00 64.01-96:00 L. 100,000.00 96.01 ≥ en adelante Existirá una cláusula en el contrato a suscribir que permite dar por terminado el contrato si se sobrepasa 4 días sin servicio.
9	Presentar diagramas de las redes de servicio del proveedor sobre los cuales ofrecerían el servicio ofertado mostrando la capacidad de Internet
10	Deberá contar con mesa de ayuda donde el usuario reporte por medio de tickets una asistencia por solicitud o atención por fallas
11	Entrega de reportes sobre disponibilidad de servicios de forma mensual.

CONSIDERACIONES GENERALES

1	Redundancia en RUTA (Medio Físico FO-FO) en el enlace principal SAG-Tegucigalpa.
2	Redundancia en Ruta desde SAG-Tegucigalpa hasta el proveedor de Internet Internacional en igualdad de características técnicas garantizando la entrega del servicio a través de dos interconexiones (cabeceras) de Internet.
3	Presentar referencias de clientes con un enlace similar en servicio L2/L3, favor incluir contactos y teléfonos (500MB mínimo)
4	Presentar esquema de escalamiento de tickets de servicio.
5	Presentar diagramas de las redes de servicio del proveedor sobre los cuales ofrecerían el servicio ofertado mostrando la capacidad de Internet

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA DIRECCION DE INFOTECNOLOGIA

LISTA DE (26) ENLACES DE INTERNET DE LA SAG / DIGEPESCA / PRONAGRI

Item	UNIDAD	Ciudad, municipio, Departamento	Dirección	ENCARGADO	TELEFONO	Ubicaciones Georeferenciadas	Ancho de Banda Mínimo (MB) por enlace
1	SAG	Choluteca	calle principal boulevard Mauricio Oliva frente a mega vivero choluteca	Francisco Lazo	3195-0454	13.307353528801722, -87.1783955170812	20
2	DIGEPESCA	Choluteca/Inspectoría	Bulevar salida a guasaule, lotificación carranza, edificio sag	Juan diego sanchez	97990859	13.307353528801722, -87.1783955170812	unifica enlace con
3	DIGEPESCA	San lorenzo	Barrio plaza marina contiguo al hotel bellamar san lorenzo, valle	Lorenzo turcios	88078031	13.415367276626828, -87.4465293784285	5
4	PRONAGRI	Regional Nacaome	1 cuadra al sur de Ferreteria Bedarminda, barrio el centro edif. SERNA	Jose Modesto Garcia, Noe Gutierrez	3227-8853/3321-1913	13.532762050789975, -87.48515355180951	5
5	PRONAGRI	Distrito de Cofasita Nacaome, Valle	El Chirca, la Montaña Nacaome, valle fte a Salón Kenya	Jose Julian Dominguez	8807-5197	13.532913622671532, -87.48531620287197	unifica enlace con
6	PRONAGRI	Distrito de Riego de Oropoli, Fco. Morazan	La oficina esta ubicada en la calle principal a mano derecha, calle que conduce de Yuscaran asia Oropoli frente al canal aereo de irrigacion.	Junior Thomas Gonzales	9921-3548	13.824819885038694, -86.81828703668278	5
7	PRONAGRI	Regional Danli, El Paraíso	Regional Danli SAG	Luis Javier Rodriguez	3306-2302 / 9858-0191	14.023470422086298, -86.56925381186878	unifica enlace con
8	SAG	Danli	calle principal complejo de bodegas espino contigua a bomberos	Alex Cerrato	3185-2349	14.023591827081816, -86.56937141486473	10
9	SAG	Tegucigalpa	Avenida la FAO Contiguo a Injupen	Mauricio Matamoros	9998-1945	14.084303564111277, -87.18834340137973	800
10	PRONAGRI	Distrito de Riego de San Juan de Flores, Fco. Morazan	Villa de San Fco. Entrada margen derecho 2 cuerdas adentro	Edwin Mendoza	2769-6333 / 2769-3334 / 99484685	14.17320291598013, -86.95150053169962	5
11	PRONAGRI	Distrito de Riego San Sebastián, Comayagua	Carretera Canal Seco localidad Agua Salada, hacia al norte, 1 cuadra 1/2 al este	Ermas Arecio Jimenes	94456007	14.247346994841582, -87.62184060240911	5
12	PRONAGRI	Distrito de Riego de Flores, Comayagua	Flores, ultima entrada margen derecho 1 cuadra adentro	Ermas Arecio Jimenes	94456007	14.296861015706577, -87.57067565807202	5
13	PRONAGRI	Distrito de Riego de Seligüapa, Comayagua	Distrito de Riego de Seligüapa Comunidad el sifón	German Alvarado	3213-0637	14.396153773827033, -87.69131273135518	5
14	DIGEPESCA	Centro piscícola el carao	1 kilómetro adelante del ceda en la aldea los pinos, estacion experimental de playitas	Marlon antonio lopez	99723776	14.438806, -87.695000	5
15	SAG	Comayagua	Carretera al Norte, frente a Colonia Ivan Betancourt. Entrada al antiguo Fondo Ganadero.	Wendy Ortega	9550-4798	14.45623046489785, -87.65664420268901	5
16	PRONAGRI	Comayagua Depto. De Desarrollo y Tecnología de Riego y Drenaje (DDTRD), Comayagua	Dirección General de Riegos y Drenajes. Coordinación Regional Sur Nacaome. Barrio el Jardín, contiguo a oficina de SERNA, Nacaome, Valle	Xiomara Aguilera	9973-4306 / 3301-7593 / 9933-9763	14.458450717288635, -87.68753954519188	5
17	SAG	Juticalpa	Calle Principal Frente al estadio de Juticalpa	Carlos Pacheco	9918-5026	14.699452128994063, -86.21559485256338	5
18	SAG	Santa Rosa de Copan.	calle principal entrada a santa rosa mano derecha	Francisco Zeron	9699-7591	14.782356515537622, -88.78057304368471	5
19	SAG	Santa Barbara	tres cuerdas a la izquierda hacia abajo mano izquierda hacia enee contigua a colegio ecologico geleano	Sin Regional	26432557/26432515	14.92122723777882, -88.23310591081544	5
20	DIGEPESCA	El cajon/Inspectoría	Aldea la bolita 15 kilometros adelante santa de cruz en la unidad de manejo de cuencas	Abdul peña casasola	98262502	15.0520800, -87.7831160	5
21	PRONAGRI	Distrito de Riego de Chiquila, Santa Barbara	Kilometro 78 Carretera a Occidente	Hector Roman Perez	9823-6997	15.273899062248558, -88.5450660740168	5
22	SAG	Olancho	calle principal contigua al hospital antonio murillo	Froilan Ruiz	9490-4870	15.480108384787938, -86.5739431006908	5
23	SAG	San Pedro Sula	Barrio las palmas 20 calle entre 1 y 2 avenida	Amalia Castillo	3352-1928	15.48941425849036, -88.02513050672988	20
24	DIGEPESCA	San pedro sula	Barrio las palmas entre 18 y 20 calle contiguo al antiguo molino harinero sula.	Roger hernandez	98981648	15.48941425849036, -88.02513050672988	unifica enlace con oficina SAG
25	SAG	La Ceiba	Carretera CA 13 Contiguo a la fuerza aérea Cerca de la entrada de la colonia Irian navas	Enoc Asael	3166-6342	15.747457374725046, -86.85643811018309	20
26	DIGEPESCA	La Ceiba	Barrio la barra i calle, frente a restaurante sea view	Jose angel gonzales	99907095	15.795823, -86.782600	5
27	DIGEPESCA	Trujillo	Barrio negro a la par del muelle municipal	Nelson lenin gonzales	9778069	15.922870, -85.950201	5
28	DIGEPESCA	Roatan	Barrio el centro coxin holle, edificio bonilla ii planta cubiculo 4 roatan, islas de la bahia	Rene betancourt	99071976	16.314414611721084, -86.53870518111472	5
29	DIGEPESCA	Tela	Barrio san antonio, atrás del estadio tela, atlantida	Rolando castro	33060824	16.314462548466185, -86.53877086776257	5
30	DIGEPESCA	Guanaja	Edificio marina mercante, en el muelle municipal el callo guanaja, islas de la bahia	Terreifeina magelle moore hyde	33363746	16.440718, -85.887960	5

PRONAGRI - ENLACES NUEVOS 2023

GENERALIDADES:

- 1) Contratación de **26** enlaces de datos/internet a nivel nacional, según necesidad de la Secretaría de Agricultura y Ganadería.
- 2) Se requiere que los enlaces de datos se encuentren instalados, probados y en pleno funcionamiento, dentro del lapso estipulado en contrato después de entregada la orden de inicio o firma del mismo.
- 3) El proveedor deberá proporcionar diagrama completo detallado de la red propuesta.
- 4) El proveedor deberá contar y proveer una herramienta de software para monitoreo de operación de los enlaces 24 horas al día y 365 días al año, que muestre el estado operativo de cada sitio, ancho de banda disponible, cantidades de bits recibidos y transmitidos, recuento estadístico por día y hora del tráfico en la red, consultar históricos, debe generar reportes mensuales, entre otros y notificación de falla por correo electrónico. El proveedor deberá permitir el acceso a dicha herramienta y capacitar al personal que la Dirección de Infotecnología designe en el uso del mismo.
- 5) El proveedor deberá tener personal de soporte técnico efectivo y disponible 7x24x365 a través de una plataforma de tickets, con la finalidad de mejorar los tiempos de respuesta en la resolución de incidentes. El proveedor deberá proporcionar la plataforma y capacitar al personal que la Dirección Infotecnología designe para el uso de la misma.
- 6) El proveedor deberá asignar una persona certificado y experimentado para atender las situaciones que se susciten y que no se puedan resolver de primera mano con el personal técnico. Deberá coordinar y asegurarse que los enlaces se instalarán en los sitios adecuados y de la manera correcta.
- 7) El proveedor deberá de asignar un ingeniero de soporte dedicado que se encargue de la gestión de incidentes, esta persona también tendrá que realizar visitas a sitio y realizar acompañamiento en la revisión y configuración de equipos cuando la Secretaría lo estime conveniente.
- 8) El proveedor debe garantizar un servicio de conexión de veinticuatro (24) horas al día, los siete (7) días de la semana, con una disponibilidad mínima del 99.% en cada uno de los servicios, para los servicios de las oficinas regionales y un mínimo del 99.9% para la Secretaría de Agricultura.
- 9) Tiempo de respuesta para las fallas técnicas, en las zonas urbanas no deben exceder de una (1) hora, y en las zonas rurales no deberán exceder a cuatro (4) horas, desde el momento en que se reporta.
- 10) La infraestructura del proveedor debe contar con estándares de seguridad a nivel de capa de enlace de datos y de red. Se requiere que el proveedor garantice por escrito que cada enlace esté protegido contra accesos no autorizados.
- 11) El proveedor debe instalar equipos para protección y regulación eléctrica de los equipos que instalen.
- 12) Velocidad simétrica (subida/bajada) en sitio concentrador.

- 13) Tipo de conexión: datos/internet.
- 14) Según requerimiento, deberá proveer periódicamente revisión, reparación y de ser necesario a conveniencia de la Secretaría y sin coste adicional a la factura, mediante requerimiento previo.
- 15) El proveedor será el responsable de proporcionar a la Secretaría, el equipo terminal el cual deberá de ser de alto nivel.
- 16) El proveedor deberá de impartir capacitación y certificación en gestión de los equipos que instale para personal designado.
- 17) El proveedor preferiblemente deberá contar con referencias de proyectos de similar o mayor magnitud al de esta licitación.
- 18) El proveedor preferiblemente deberá contar con personal con capacitación y experiencia comprobable, (de preferencia 3 años o más) en servicios y proyectos de similar o mayor magnitud al de esta licitación.
- 19) El proveedor debe disponer de al menos dos (2) medios o rutas entre ciudades para el transporte de datos -uno principal y uno de contingencia- que le permita garantizar la disponibilidad requerida del servicio.

SECCION IV – FORMULARIOS Y FORMATOS

Índice de Formularios y Formatos

Formulario de Lista de Precios	1
Formulario de Información sobre el Oferente	1
Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio	1
Formulario de Presentación de la Oferta	1
Formulario de Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidad	1
Formulario de Declaración Jurada de Integridad	1
Formulario de Autorización del Fabricante	1
Formato de Contrato	1
Formato de Garantía de Mantenimiento de la oferta	1
Formato de Garantía de Cumplimiento	1
Formato de Garantía de Calidad	1
Formato de Garantía por anticipo	1
Aviso de licitación	1

Lista de Precios

País del Comprador		Honduras		Monedas de conformidad con la Ley del IO-09		Sub cláusula 09.4		Fecha: LPN No: Alternativa No: Página N° de	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	
No. de Artículo	Descripción de los Bienes	Fecha de entrega	Cantidad y unidad física	Precio Unitario entregado en [indicar lugar de destino convenido] de cada artículo	Precio Total por cada artículo (Col. 4x5)	Lugar del Destino Final	Impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo	Precio Total por artículo (Col. 6+8)	
[indicar No. de Artículo]	[indicar nombre de los Bienes]	[indicar la fecha de entrega ofertada]	[indicar el número de unidades a proveer y el nombre de la unidad física de medida]	[indicar precio unitario]	[indicar precio total por cada artículo]	[indicar el lugar de destino convenido, según la CC-04 Lugar de Entrega del Suministro]	[indicar impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el contrato es adjudicado]	[indicar precio total por artículo]	
Precio Total									

Formulario de Información sobre el Oferente

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes.
No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]

Fecha: [indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]
LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Página de páginas

1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: [indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse [indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: [indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: [indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado] Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado] Números de teléfono y facsímil: [indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado] Dirección de correo electrónico: [indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: [marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos] 1 Estatutos de la Sociedad de la empresa de conformidad con las Sub cláusulas 09.1 de la IO-09. 1 Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la cláusula 5.1 de la IO-05. 1 Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1, 09.2, 09.03 y 09.4 de la IO-09.

Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio (Cuando Aplique)

[El Oferente y cada uno de sus miembros deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación]

Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]
LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Página [] de [] páginas

1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
2. Nombre jurídico del miembro del Consorcio [indicar el Nombre jurídico del miembro del Consorcio]
3. Nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio [indicar el nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]
4. Año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio: [indicar el año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]
5. Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el País donde está constituido o incorporado: [Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el país donde está constituido o incorporado]
6. Información sobre el Representante Autorizado del miembro del Consorcio: Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado del miembro del Consorcio] Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado del miembro del Consorcio] Números de teléfono y facsímil: [[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado del miembro del Consorcio] Dirección de correo electrónico: [[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro del Consorcio]
7. Copias adjuntas de documentos originales de: [marcar la(s) casillas(s) de los documentos adjuntos] 1 Estatutos de la Sociedad de la empresa de conformidad con las Sub cláusulas 09.1 de la IO-09. 1 Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1, 09.2, 09.03 y 09.4 de la IO-09.

Formulario de Presentación de la Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LPN No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

Llamado a Licitación No.: *[indicar el No. del Llamado]*

Alternativa No. *[indicar el número de identificación si esta es una oferta alternativa]*

A: *[nombre completo y dirección del Comprador]*

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda]*;
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: *[indicar una descripción breve de los bienes y servicios]*;
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: *[indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas]*;

Nº	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
				OFERTA TOTAL	

Los precios deberán presentarse en lempiras y únicamente con dos decimales.

El valor de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes

- (d) Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:

Descuentos. Si nuestra oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán aplicables: *[detallar cada descuento ofrecido y el artículo específico en la Lista de Bienes al que aplica el descuento]*.

Metodología y Aplicación de los Descuentos. Los descuentos se aplicarán de acuerdo a la siguiente metodología: *[Detallar la metodología que se aplicará a los descuentos]*;

- (e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula IO-06, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula IO-05. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Cláusula CC-07 de las condiciones de contratación;
- (g) La nacionalidad del oferente es: *[indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]*
- (h) Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta licitación o ejecución del Contrato: *[indicar el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación y la cantidad y moneda de cada dicha comisión o gratificación]*

Nombre del Receptor	Dirección	Concepto	Monto

(Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar “ninguna”.)

- (i) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (j) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.



Firma: [indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican] En calidad de [indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [indicar el nombre completo del Oferente]

El día _____ del mes _____ del año _____ [indicar la fecha de la firma]



Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil _____, de Nacionalidad _____, con domicilio en _____,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No _____, actuando en mi condición de Representante Legal de (indicar el nombre de la empresa oferente/ En caso de Consorcio indicar el nombre de las empresas que lo integran), por la presente HAGO DECLARACION JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendido en ninguna de la prohibiciones o inhabilidades a que se refiere los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____, Municipio de _____, Departamento de _____, a los ____ días del mes del año _____.

Firma y Sello _____

(en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

Formulario Declaración Jurada de Integridad

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil _____, de Nacionalidad _____, con domicilio en _____,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No _____, actuando en mi condición de Representante Legal de _____, por la presente **HAGO DECLARACION JURADA DE INTEGRIDAD:** Que mi persona y mi representada se comprometen a:

- 1.- A practicar las más elevadas normas éticas durante el presente proceso de contratación.
- 2.- Abstenernos de adoptar conductas orientas a que los funcionarios o empleados involucrados en el presente proceso de contratación induzcan a alterar el resultado del proceso u otros aspectos que pudieran otorgar condiciones más ventajosas en relación a los demás participantes.
- 3.- A no formular acuerdos con otros proveedores participantes o a la ejecución de acciones que sean constitutivas de:

PRACTICA CORRUPTA: Que consiste en ofrecer, dar, recibir, o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte.

PRACTICA DE FRAUDE: Que es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra naturaleza o para evadir una obligación.

PRACTICA DE COERCION: Que consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte.

PRACTICA DE COLUSION: Que es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.

PRACTICA DE OBSTRUCCION: Que consiste en a) destruir, falsificar, alterar u ocultar deliberadamente evidencia significativa para la investigación o realizar declaraciones falsas ante los investigadores con el fin de impedir materialmente una investigación sobre denuncias de una práctica corrupta, fraudulenta, cohesiva o colusoria; y/o amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para la investigación o que prosiga la investigación, o b) todo acto dirigido a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Estado.

- 4.- Así mismo declaro que entiendo que las acciones antes mencionadas son ilustrativas y no limitativas de cualquier otra acción constitutiva de delito o contraria al derecho en perjuicio del patrimonio del Estado de Honduras; por lo que expreso mi sumisión a la legislación nacional vigente.



5.- Declaro que me obligo a regir mis relaciones comerciales con las Instituciones de Estado de Honduras bajos los principios de la buena fe, la transparencia y la competencia leal cuando participen en procesos de licitaciones, contrataciones, concesiones, ventas, subastas de obras o concursos.

6.- Declaro que mi representada no se encuentra en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal.

7.- Autorizo a la institución contratante para que realice cualquier investigación minuciosa en el marco del respeto y al debido proceso sobre prácticas corruptivas en las cuales mi representada haya o este participando. Promoviendo de esa manera practicas éticas y de buena gobernanza en los procesos de contratación.

En fe de lo cual firmo la presenta en la ciudad _____ municipio de _____, Departamento de _____ a los _____, días del mes de _____ del año _____.

FIRMA Y SELLO

(en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

Contrato (opcional)

[El Comprador completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas, puede utilizar este formato o incorporar el formato de su preferencia]

ESTE CONTRATO es celebrado

El día *[indicar: **número**]* de *[indicar: **mes**]* de *[indicar: **año**]*.

ENTRE

- (1) *La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), una entidad jurídica del Gobierno de Honduras integrada bajo las leyes de Honduras y físicamente ubicada en el Blvd. Centroamérica, Ave La FAO, Col Loma Linda, Tegucigalpa, Honduras (en adelante denominado “el Comprador”), y*
- (2) *[indicar el nombre del Proveedor, Datos de Registro y Dirección] (en adelante denominada “el Proveedor”).*

POR CUANTO el Comprador ha llamado a licitación respecto de al Suministro del Servicio de Internet y Valor Agregado y ha aceptado una oferta del Proveedor para el suministro de dichos Bienes por la suma de *[indicar el Precio del Contrato expresado en palabras y en cifras]* (en adelante denominado “Precio del Contrato”).

ESTE CONTRATO ESTIPULA LO SIGUIENTE:

1. En este Contrato las palabras y expresiones tendrán el mismo significado que se les asigne en el documento de licitaciones.
2. Los siguientes documentos constituyen el Contrato entre el Comprador y el Proveedor, y serán leídos e interpretados como parte integral del Contrato:
 - (a) Este Contrato;
 - (b) Las Condiciones Especiales del Contrato
 - (c) Las Condiciones Generales del Contrato;
 - (d) Los Requerimientos Técnicos (incluyendo la Lista de Requisitos y las Especificaciones Técnicas);
 - (e) La oferta del Proveedor y las Listas de Precios originales;
 - (f) La notificación de Adjudicación del Contrato emitida por el Comprador.
 - (g) *[Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]*

3. Este Contrato prevalecerá sobre todos los otros documentos contractuales. En caso de alguna discrepancia o inconsistencia entre los documentos del Contrato, los documentos prevalecerán en el orden enunciado anteriormente.
4. En consideración a los pagos que el Comprador hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Comprador y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.
1. El Comprador se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

CLÁUSULA DE INTEGRIDAD. Las Partes, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a:

- 1.- Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así como los valores de: INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIÉndonos DE DAR DECLARACIONES PÚBLICAS SOBRE LA MISMA.
- 2.- Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia.
- 3.- Que durante la ejecución del Contrato ninguna persona que actúe debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no, realizar: a) Prácticas Corruptivas: entendiendo estas como aquellas en la que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte; b) Prácticas Colusorias: entendiendo estas como aquellas en las que denoten, sugieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte.
- 4.- Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del Contrato y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este Contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este Contrato.
- 5.- Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del Contrato, y no proporcionarla ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenernos de utilizarla para fines distintos.
- 6.- Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra.
- 7.- Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de

2. responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los subcontratistas con los cuales el Contratista o Consultor contrate, así como a los socios, asociados, ejecutivos y trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará Lugar: a.- De parte del Contratista o Consultor: i. A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducirse. ii. A la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta Cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral y, en su caso entablar las acciones legales que correspondan. b. De parte del Contratante: i. A la eliminación definitiva (del Contratista o Consultor y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacerlo no denunciaron la irregularidad de su Registro de Proveedores y Contratistas que al efecto llevare para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación. ii. A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar. -
3. **CLAUSULA: RECORTE PRESUPUESTARIO.** En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, puede dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato. En caso de recorte presupuestario de fondos nacionales que se efectué por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menores a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia, podrá dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a los bienes o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato.
4. **CLAUSULA: GARANTÍA DE LOS BIENES**
 - 4.1. El Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados en virtud del Contrato son nuevos, sin uso, del modelo más reciente o actual e incorporan todas las mejoras recientes en cuanto a diseño y materiales, a menos que el Contrato disponga otra cosa.
 - 4.2. De conformidad con la cláusula CC-07 de las Condiciones de Contratación, el Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados estarán libres de defectos derivados de actos y omisiones que éste hubiese incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en el país de destino final.
 - 4.3. La garantía permanecerá vigente durante el período cuya fecha de terminación sea establecida en la cláusula CC-07 de las Condiciones de Contratación.
 - 4.4. El Comprador comunicará al Proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda la evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. El Comprador otorgará al Proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales defectos.
 - 4.5. Tan pronto reciba el Proveedor dicha comunicación, y dentro del plazo establecido en los Pliegos de Condiciones, deberá reparar o reemplazar de forma expedita los Bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para el Comprador.
 - 4.6. Si el Proveedor después de haber sido notificado, no cumple con corregir los defectos dentro del plazo establecido, el Comprador, dentro de un tiempo razonable, podrá proceder a tomar las medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo



del Proveedor y sin perjuicio de otros derechos que el Comprador pueda ejercer contra el Proveedor en virtud del Contrato.

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente Contrato de conformidad con la Ley de Contratación del Estado de la República de Honduras, en el día, mes y año antes indicados.

Por y en nombre del Comprador

Firmado: *[indicar firma]* en capacidad de *[indicar el título u otra designación apropiada]*

Por y en nombre del Proveedor

Firmado: *[indicar la(s) firma(s) del (los) representante(s) autorizado(s) del Proveedor]*

en capacidad de *[indicar el título u otra designación apropiada]*

Autorización del Fabricante

(Cuando aplique)

*[El Oferente solicitará al Fabricante que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del Fabricante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan el Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así se establece en los **DDL**.]*

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]*

LPN No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

Alternativa No.: *[indicar el No. de identificación si esta es una oferta por una alternativa]*

A: *[indicar el nombre completo del Comprador]*

POR CUANTO

Nosotros *[nombre completo del fabricante]*, como fabricantes oficiales de *[indique el nombre de los bienes fabricados]*, con fábricas ubicadas en *[indique la dirección completa de las fábricas]* mediante el presente instrumento autorizamos a *[indicar el nombre y dirección del Oferente]* a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra *[nombre y breve descripción de los bienes]*, y a posteriormente negociar y firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y garantiza, conforme a los pliegos de condiciones, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: _____
[firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]

Nombre: *[indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]*

Cargo: *[indicar cargo]*

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: *[nombre completo del Oferente]*

Fechado en el día _____ de _____ de 200__ *[fecha de la firma]*

FORMATO GARANTIA MANTENIMIENTO DE OFERTA

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA

DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N° _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para
garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

5. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
6. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
7. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
8. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

FORMATO GARANTIA DE CUMPLIMIENTO
ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA DE CUMPLIMIENTO N°: _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRA** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “_____” ubicado en _____.

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA **De:** _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECERÁ SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

||
FIRMA AUTORIZADA

FORMATO GARANTIA DE CALIDAD⁴
ASEGURADORA / BANCO

**GARANTIA / FIANZA
DE CALIDAD:** _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar
la **calidad DE SUMINISTRO** del Proyecto: “ _____ ” ubicado en
_____. Construido/entregado por el

Afianzado/Garantizado _____.

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA

De: _____

Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

"LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio
_____, a los _____ del mes de _____ del año _____

FIRMA AUTORIZADA

⁴ La Garantía de Calidad deberá solicitarse cuando se requiera según la naturaleza de los bienes.

FORMATO [GARANTIA/FIANZA] POR ANTICIPO
[NOMBRE DE ASEGURADORA/BANCO]

[GARANTIA / FIANZA] DE ANTICIPO N°: _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

[Garantía/Fianza] a favor de *[indicar el nombre de la institución a favor de la cual se extiende la garantía]*, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, invertirá el monto del **ANTICIPO** recibido del Beneficiario, de conformidad con los términos del contrato firmado al efecto entre el Afianzado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “_____” ubicado en _____.
Dicho contrato en lo procedente se considerará como parte de la presente póliza.

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN DEL ANTICIPO OTORGADO A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente *[Fianza/Garantía]*, en la ciudad de _____ Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

ADENDUM N.- 01

República de Honduras
Secretaría de Agricultura y Ganadería
SAG
Licitación Pública Nacional
SAG-LPN-001-2022

La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) hace saber a los interesados en participar en la LICITACION SAG-LPN-001-2022 que tiene por objeto el Servicio de Internet y Valor Agregado a La Secretaría de Agricultura y Ganadería, lo siguiente:

En el Pliego de Condiciones Sección IO-05 se solicita como último día de presentación de oferta el día 15 de febrero a las 1:00pm, modificándose de la siguiente de la forma:

El día ultimo de presentación de ofertas será: 22 de febrero 2023

La hora límite de presentación de ofertas será: 10:00am

Las empresas que hayan tramitados sus garantías de oferta con la fecha del 15 de febrero se tomaran en consideración.

El presente adendum pasa a formar parte del Pliego de Condición; así mismo, todas las demás instrucciones, condiciones y especificaciones técnicas contenidas en dicho Pliego de Condiciones permanecen en vigencia.

Tegucigalpa, Honduras a los 15 días del mes de febrero del 2023



Dra. Laura Elena Suazo
Secretaria de Estado en los
Despachos de Agricultura y Ganadería



**ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACION PUBLICA
NACIONAL SAG-LPN- 001-2022 SERVICIO DE INTERNET Y VALOR AGREGADO**

Reunidos en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 22 días del mes de febrero 2023, siendo las 10:15 AM reunidos en el salón de la Gerencia administrativa del Edificio de la Secretaria de Agricultura y Ganadería en la Colonia Loma Linda Norte; Avenida la FAO, de la Ciudad de Tegucigalpa, con el propósito de llevar a cabo el acto de apertura de los sobres que contienen las ofertas presentadas en el proceso de LICITACION PUBLICA NACIONAL N.- SAG-LPN-001-2022 "SUMINISTRO DE SERVICIO DE INTERNET Y VALOR AGREGADO" los miembros del comité de Apertura de la SAG Preside la Lic. Maria Elena Estrada Arteaga de Gerencia Administrativa SAG; Abog. Miriam Suyapa Lopez de Asesoría Legal SAG; Lic. Dania Estrada de Compras SAG; Lic. Sonia Argentina Tabora del Comité de Ética SAG (Observador); Lic. Katherine Coello de Auditoría Interna SAG (Observador), y por parte del de las sociedades participantes: Sr. Eduardo Gonzales de Así Network; Sr. Raúl A. Santos de Redes y Telecomunicaciones; Sr Nestor Alvarado de Cable Color S.A. de C.V.; Sr. Arcenio Garcia de Sercom de Honduras; Sr. Marcos T. Martinez y Sra. Azucena Duarte de Navega S.A. de C.V procediendo de la manera siguiente:

PRIMERO: El Comité verifico las ofertas presentadas por las empresas el día y hora indicada en el aviso de licitación, es decir, a la hora estipulada de este 22 de febrero del 2023 son los siguientes:

No-	Nombre de la Sociedad	Representante Legal que firma Carta Propuesta	Fecha Presentación de Oferta	Hora
1.-	HONDUTEL	No se presento	15 febrero 2023	
2.-	ASI NETWORK	Eduardo Gonzales	22 febrero 2023	09:35 am
3.-	REDES Y TELECOMUNICACIONES	Raúl A. Santos	22 febrero 2023	09:40 am
4.-	CABLE COLOR	Nestor Alvarado	22 febrero 2023	9:40 am
5.-	SERCOM DE HONDURAS	Arcenio Garcia	22 febrero 2023	9.40 am
6.-	NAVEGA S.A DE C.V	Marco T. Martinez / Azucena Duarte	22 febrero 2023	10:03 am

SEGUNDO: Acto seguido se verifico que los sobres que contienen las ofertas estuvieren cerrados y debidamente rotulados, se le informa al representante de la Empresa Navega S.A de C.V. que al



llegar después de la hora indicada los sobres serian recibidos, pero no apertura y se hizo entrega de los mismo a sus representantes.

TERCERO: Una vez verificado el estado de los sobres, el comité realizo la revisión de la documentación de las empresas que presentaron ofertas a la Licitación Pública N. SAG-LPN-001-2022.

No-	Nombre de la Sociedad	Monto Ofertado	Numero Garantía	Monto Garantía
01	HONDUTEL	94,736.64 mensual	No Presento	No Presento
02	ASI NETWORK	2,074,020.61	Cheque Certificado BANPAIS N.- 922	L. 42,000.00
03	REDES Y TELECOMUNICACIONES	2,670,875.00	Cheque Certificado BANCATLAN N.- 004	L. 105,000.00
04	CABLE COLOR	3,662,520.00	Garantía Bancaria Bco. Continental N.- 0101-10-0251012671	L. 80,000.00
05	SERCOM DE HONDURAS	3,320,088.53	Garantia Bancaria Bco. Ficohsa N.- 2586723	L. 67,000.00

CUARTO: Se consulto a los oferentes con representación si tenían observaciones al proceso, manifestando desear ver la hoja de Oferta Total y Garantía Bancaria

QUINTO: Habiendo leído la presente Acta y encontrándose de conformidad, se cerro el acto de apertura de ofertas a las 11:00 de la mañana y para constancia firmamos todos los miembros de la Comisión de Apertura de Oferta y participantes acreditado en el mismo lugar y fecha.



Bulevar Centroamérica, Ave. La FAO.

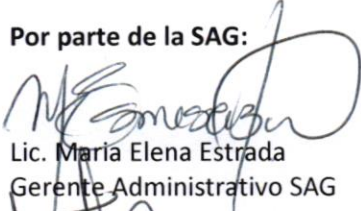
Apto. Postal 309, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Teléfonos: Secretaria de Estado (504) 2239-8394, (504) 2239-7603, (504) 2231-1921

Sub-Secretario de Agricultura: (504) 2239-9736,

Sub-Secretario de Ganadería: (504) 2239-93-38; Licitación SAG-LPN-001-2022 / Pág. 2 | 3

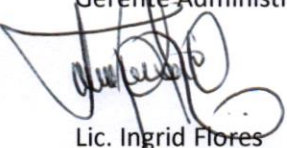
Por parte de la SAG:



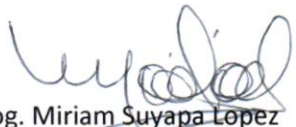
Lic. María Elena Estrada
Gerente Administrativo SAG



Lic. Dania Estrada
En Representación de Compras SAG



Lic. Ingrid Flores
En Representación de Gerencia Administrativa SAG

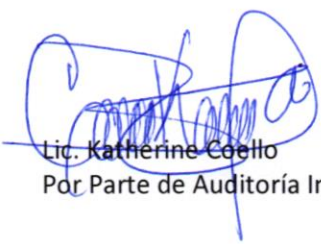


Abog. Miriam Suyapa López
En Representación de Asesoría Legal SAG

Observadores SAG:

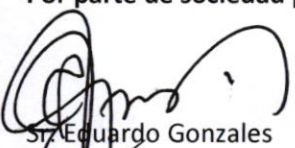


Lic. Sonia Argentina Tabora
Por Parte del Comité de Probidad y Ética Pública

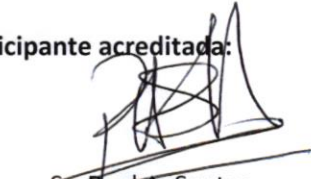


Lic. Katherine Coello
Por Parte de Auditoría Interna SAG

Por parte de sociedad participante acreditada:



Sr. Eduardo Gonzales
Así Network

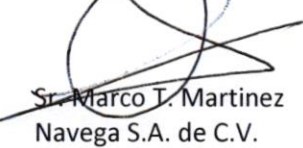


Sr. Paul A. Santos
Redes y Telecomunicaciones

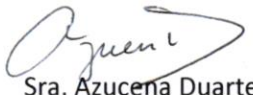
Nestor Alvarado
Sr. Nestor Alvarado
Cable Color S.A. de C.V.



Sr. Arcenio Garcia
Sercom de Honduras



Sr. Marco T. Martinez
Navega S.A. de C.V.



Sra. Azucena Duarte
Navega S.A. de C.V.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

ACLARATORIA N.- 01

LICITACION PUBLICA SAG-LPN-001-2022 SERVICIO DE INTERNET Y VALOR AGREGADO

La Secretaría de Agricultura y Ganadería de Honduras en atención a consultas realizadas al proceso de Licitación Pública Nacional N.- SAG-LPN-001-2022 Contratación de Servicio de Internet y Valor Agregado, y de conformidad a lo establecido en el artículo 105 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, párrafo segundo, se hacen las siguientes aclaraciones:

Consulta N.- 01

En la sección de plazos y cantidades a entregar del suministro se menciona que el plazo del contrato será a partir de la firma del contrato al 31 de diciembre. ¿Es importante para nosotros poder tener un tiempo definido, ya que en base a ese tiempo se proyecta la propuesta económica por los servicios, nos pueden indicar cual sería el mes inicial del plazo?

Respuesta:

De acuerdo a proyecciones estimadas se espera que se firme contrato para recibir el servicio entre los meses de marzo o abril 2023.

Consulta N.- 02

De manera aproximada, incluyendo dispositivos móviles, cámaras, impresoras, teléfonos, etc. ¿Cuántos dispositivos finales saldrán a internet desde los puntos remotos y el sitio principal?

Respuesta:

En la oficina principal el número de equipos de computadoras es entre 250-300, en el caso de impresoras debería ser una proporción de 30% es decir 75-90 y en el caso de teléfonos sería el mismo número que empleados, aun cuando no existe una política de proporcionar conectividad a equipos propios. Y en el caso de Regionales varía si hay 2-3 empleados por regional básica y de 5-10 empleados por regional media (San Pedro Sula, Danlí, Comayagua y Choluteca)

Por el lado de CCTV no existe en este momento equipo instalado.



Bulevar Centroamérica, Ave. La FAO.
Apto. Postal 309, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Teléfonos: Secretaría de Estado (504) 2239-8394, (504) 2239-7603, (504) 2231-1921
Sub-Secretario de Agricultura: (504) 2239-9736,
Sub-Secretario de Ganadería: (504) 2239-93-38,

@saghonduras 

Consulta N.- 03

Para eliminar cualquier duda, se podría compartir un cuadro detallado con la cantidad de dispositivos por sitio.

Respuesta:

Sitio	Numero de Computadoras	Numero de Impresoras	Numero de Teléfonos Celulares	Cámaras de CCTV
Oficina Principal	250-300	70-90	250-300	0
Regional Media (Comayagua, San Pedro Sula, Choluteca y Danlí)	5-10	2-3	5-10	0
Regional Básica	2-3	1	2-3	0

Consulta N.- 04

En las especificaciones técnica, literal 1, se menciona que se requieren 26 enlaces de internet según el detalle anexo A, nos podría especificar si se requiere un enlace por cada sede o que se entregue toda la cantidad en el sitio concentrado para que la SAG distribuya la capacidad a cada sede, ¿según su conveniencia?

Respuesta:

Se debe entregar un enlace en cada regional, en el caso de la oficina principal se deben entregar (2) dos enlaces por rutas y troncales diferentes.

En el caso de ofrecer como un servicio adicional el tema de IPS/Firewall pueden presentar opción de UTM en cada regional y en el caso de la oficina principal debe ser al menos dos equipos para efecto de alta disponibilidad.

Otra posible propuesta es que coloque solo el equipo, (2) de alta disponibilidad en la oficina principal y en sus equipos de entrega de los enlaces regionales estos apuntan como puerta de enlace el equipo en oficina principal para que todo el tráfico cumpla las políticas de seguridad del Firewall.

Consulta N.- 05

Enviar el cuadro que se figura en la página 21 (Lista de Enlaces) en forma legible

Respuesta:

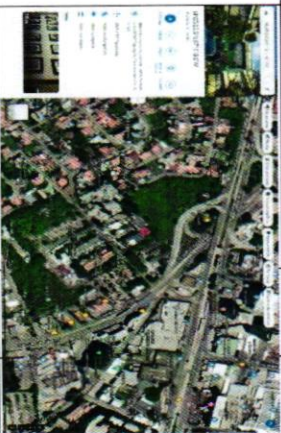
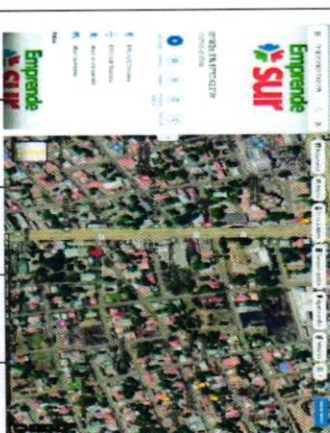
Bulevar Centroamérica, Ave. La FAO.
Apto. Postal 309, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Teléfonos: Secretaria de Estado (504) 2239-8394, (504) 2239-7603, (504) 2231-1921
Sub-Secretario de Agricultura: (504) 2239-9736,
Sub-Secretario de Ganadería: (504) 2239-93-38,



SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION DE INFOTECNOLOGIA
LISTA DE (26) ENLACES DE INTERNET DE LA SAG / DIGEPESCA / PRONAGRI

Item	UNIDAD	Ciudad, municipio, Departamento	Dirección	ENCARGADO	TELÉFONO	Ubicaciones Georreferenciadas	Archivo de Banda Ancho (MB) por enlace
1	SAG	Choluteca	Calle principal boulevard Mauricio Oliva frente a mega vivero Choluteca	Francisco Lazo	3195-0454	13.30755328801722, -87.17839551708112	20
2	DIGEPESCA	San Lorenzo	Bulevar salida a Guasale, justificación carreta, edificio sag	Juan diego sánchez	97990859	13.30755328801722, -87.17839551708112	unifica enlace con oficina SAG
3	PRONAGRI	Regional Nacaome	Barrio plaza marina contiguo al hotel bellamar san Lorenzo, valle	Lorenzo turcios	88078031	13.415367779620828, -87.4465291794285	5
4	PRONAGRI	Regional Nacaome	1 cuadra al sur de ferreteria Bidaminda, barrio el centro edif. SERNA	Jose Modesto Garcia Noe	3227-8853/3321-1913	13.5327762056789975, -87.4851355160951	5
5	PRONAGRI	Districto de Colón	El Chirical, la Montaña Nacaome, valle fle a Salón Kenya	Jose Julian Dominguez	8807.5197	13.532933602671532, -87.48531620287197	unifica enlace con oficina SAG
6	PRONAGRI	Districto de Riego de Oroqui, fco. Morazan	La oficina esta ubicada en la calle principal a mano derecha, calle que conduce de Yucatan asia Oroqui, frente al canal aereo de irrigacion Regional Dani. SAG	Luis Javier Rodriguez	9921-3548	13.824639885038694, -86.81838703668278	5
7	PRONAGRI	Districto de Riego de Oroqui, fco. Morazan	Regional Dani. SAG	Alex Carraro	3306-2302 / 9858-0191	14.0234704270862596, -86.56973581186878	unifica enlace con oficina SAG
8	PRONAGRI	Districto de Riego de Oroqui, fco. Morazan	Calle principal, complejo de bodega espino contigua a bomberos	Mauricio Matamoros	3185-2349	14.0235918277061816, -86.56917141486473	10
9	PRONAGRI	Districto de Riego de Oroqui, fco. Morazan	Avenida la FAO Contigua a Injupen	Edwin Mendoza	9998-1945	14.08430356411277, -87.18834340137973	800
10	PRONAGRI	Districto de Riego de Oroqui, fco. Morazan	Villa de San fco. Entrada margen derecho 2 cuatras adentro	Ermas Arecio Jimenes	2769-6333 / 2769-3334 / 99484685	14.17320791598013, -86.9515005169962	5
11	PRONAGRI	Districto de Riego de Oroqui, fco. Morazan	Carretera Canal Sero localidad Agua Salada, hacia el norte, 1 cuadra 1/2 al este	Ermas Arecio Jimenes	94456007	14.247346994841582, -87.6218406020911	5
12	PRONAGRI	Districto de Riego de Oroqui, fco. Morazan	Carretera principal entrada margen derecho 1 cuadra adentro	German Alvarado	94456007	14.296861015706577, -87.5705766807202	5
13	PRONAGRI	Districto de Riego de Oroqui, fco. Morazan	Districto de Riego de Oroqui, fco. Morazan, ultima entrada margen derecho 1 cuadra adentro	Marlon antonio lopez	3213-0637	14.396153773827033, -87.69131271315518	5
14	PRONAGRI	Districto de Riego de Oroqui, fco. Morazan	1 kilómetro adelante del cedá en la aldea los pinos, estacion experimental de plantas	Wendy Ortega	99723776	14.438806, -87.695000	5
15	PRONAGRI	Districto de Riego de Oroqui, fco. Morazan	Carretera al Norte, frente a Colonia Ivan Betancourt, Entrada al antiguo Fondo Ganadero.	Xiomara Aguilera	9550-4798	14.55230446489785, -87.6564420268901	5
16	PRONAGRI	Districto de Riego de Oroqui, fco. Morazan	Dirección General de Riegos y Drenajes, Coordinador Regional Sur Nacaome, Barrio el Jardín, contiguo a oficina de SERNA, Nacaome, Valle	Carlos Pacheco	9918-5026	14.658450717288655, -87.68753954519188	5
17	PRONAGRI	Districto de Riego de Oroqui, fco. Morazan	Calle Principal Frente al estadio de Jurupia	Francisco Zeron	9699-7931	14.659452128994063, -86.2155948526518	5
18	PRONAGRI	Districto de Riego de Oroqui, fco. Morazan	Calle principal entrada a santa rosa mano derecha	Sin Regional	26432557/26432515	14.782356515537622, -86.78057304368471	5
19	PRONAGRI	Districto de Riego de Oroqui, fco. Morazan	tres cuatras a la izquierda hacia abajo mano izquierda hacia enee	Abdul Peña casarola	98626202	14.92122723777882, -88.2310591081544	5
20	PRONAGRI	Districto de Riego de Oroqui, fco. Morazan	contigua a colegio ecologico gilelano	Hector Roman Perez	98626202	15.0520800, -87.7811160	5
21	PRONAGRI	Districto de Riego de Oroqui, fco. Morazan	Aldea la bovista 15 kilometros adelante santa cruz en la unidad de manejo de cuencas	Froilan Ruiz	9823-6997	15.27889062248558, -88.545060470168	5
22	PRONAGRI	Districto de Riego de Oroqui, fco. Morazan	Kilometro 28 Carretera a Occidente	Amalia Castillo	9490-4870	15.487108384787938, -86.57394310086898	20
23	PRONAGRI	Districto de Riego de Oroqui, fco. Morazan	calle principal contigua al hospital antonio munilo	Roger Hernandez	3352-1928	15.48841425494036, -88.02131950672868	unifica enlace con oficina SAG
24	PRONAGRI	Districto de Riego de Oroqui, fco. Morazan	Barrio las palmas 20 calle entre y 2 avenida	Enoc Asael	98081648	15.48941425494036, -88.02131950672868	20
25	PRONAGRI	Districto de Riego de Oroqui, fco. Morazan	Barrio las palmas entre 18 y 20 calle contiguo al antiguo molino	Jose angel gonzales	3166-6342	15.747457774775046, -86.85641811018309	5
26	PRONAGRI	Districto de Riego de Oroqui, fco. Morazan	Barrio las palmas entre 18 y 20 calle contiguo al antiguo molino	Nelson leon gonzales	99980795	15.795823, -86.783600	5
27	PRONAGRI	Districto de Riego de Oroqui, fco. Morazan	Barrio las palmas entre 18 y 20 calle contiguo al antiguo molino	Rene betancourth	97778069	15.922870, -86.992021	5
28	PRONAGRI	Districto de Riego de Oroqui, fco. Morazan	Barrio las palmas entre 18 y 20 calle contiguo al antiguo molino	Rolando castro	99071976	16.314414617271094, -86.53870301811472	5
29	PRONAGRI	Districto de Riego de Oroqui, fco. Morazan	Barrio las palmas entre 18 y 20 calle contiguo al antiguo molino	Terrificina magellie moore hyde	33060624	16.314462548466185, -86.53870301811472	5
30	PRONAGRI	Districto de Riego de Oroqui, fco. Morazan	Barrio las palmas entre 18 y 20 calle contiguo al antiguo molino		33363746	16.440718, -85.887960	5

PRONAGRI - ENLACES NUEVOS 2023

Ciudades	direccion	TELEFONO	Ubicaciones	Ubicación
Tegucigalpa	Avenida la FAO Contiguo a Injupen		14.084303564111277, -87.18834340137973	
Comayagua	Carretera al Norte, frente a Colonia Ivan Betancourt. Entrada al antiguo Fondo Ganadero.	wendy ortegacei: 95504798	14.456230446489785, -87.65664420268901	
Choluteca	calle principal boulevard Mauricio Oliva frente a mega vivero choluteca	Francisco Lazo 3195-0454	13.307353528801722, -87.1783955170812	



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

Agricultura y Ganadería

Gobierno de la República

Juticalpa	Calle Principal Frente al estadio de Juticalpa	Carlos Pacheco cel: 9918-5026	14 659452128994063, -86 21559485256338	
la Ceiba	Carretera CA 13 Contiguo a la fuerza aérea Cerca de la entrada de la colonia Irías navas	Enoc Asael cel: 3166-6342	15 747457374725046, -86 85643811018309	
Olancho	calle principal contigua al hospital antonio murillo	Froilan Ruiz 9490-4870	15 487108384787938, -86 57394310068698	



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

Agricultura y Ganadería

Gobierno de la República

Santa Barbara	tres cuadras a la izquierda hacia abajo mano izquierda hacia enee contigua a colegio ecologico gelesano	No hay regional	14.92122723777882, -88.23310591081544	
Santa Rosa de Copan.	calle principal entrada a santa rosa mano deecha	Francis Zeron 9699-7591	14.782356515537622, -88.78057304368471	



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

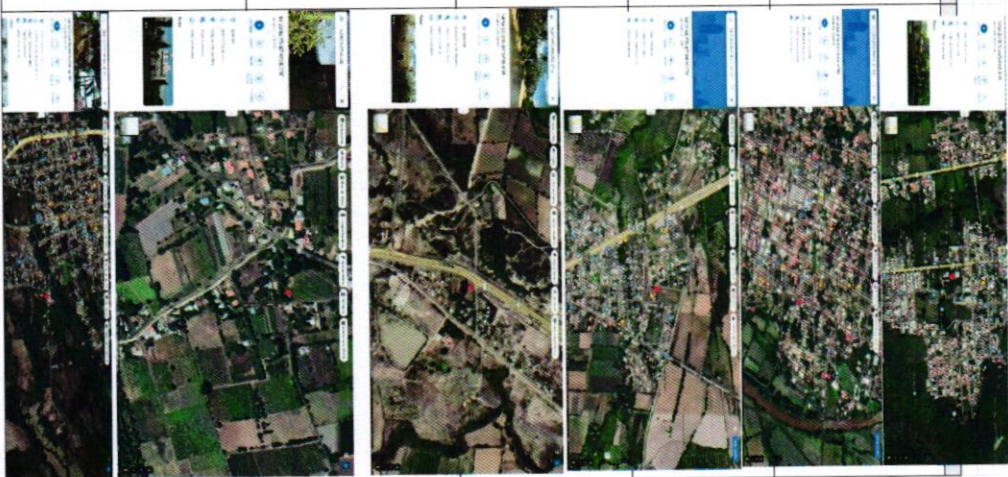
**Agricultura
y Ganadería**
Gobierno de la República

					
San Pedro Sula	Barrio las palmas 20 calle entre 1 y 2 avenida	Amalia Castillo cel:3352-1928	15-48941425849036, -88-02513050672988		
Danli	calle principal complejo de bodegas espino contigua a bomberos	Alex Cerrato 3185-2349	14-023591827081816, -86-56937141486473		



PROGRAMA NACIONAL DE AGRICULTURA BAJO RIEGO (PRONAGRI)

Programa/Servicio/Proyectos	Nombre del Responsable	Dirección Exacta	Teléfono	Ubicación
Regional Danlí, El Paraíso	Juan Javier Rodríguez	Regional Danlí, SAG	3306-2102 / 9858-0191	14.0234704220862398, -86.56925381186878
Regional Nacoome, Valle	Jose Modesto Garcia	1 cuadra al sur de Ferreteria Bedeminda, bajo el centro edil. SERNA	3321-1913/3227-8853	13.532762020789975, -87.48515551160951
Distrito de Riego de Flores, Comayagua	Sin Gerente Contacto Ermas Areco Jimenes	Flores, ultima entrada margen derecho 1 cuadra adentro	94456007	14.296861015706577, -87.57057565807202
Distrito de Riego San Sebastian, Comayagua	Ermas Areco Jimenes	Carretera Canal Seco localidad Agua Salada, hacia al norte, 1 cuadra 1/2 al este	94456007	14.262746098641582, -87.62186062069211
Distrito de Riego de Salguapa, Comayagua	German Alvarado	Comunidad el sifón, Alutrenque	3213-0637	14.396153773827033, -87.69131273155518



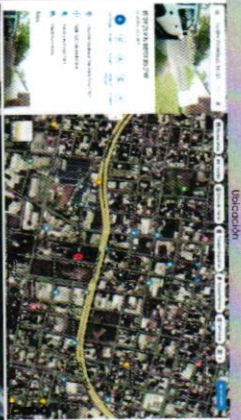
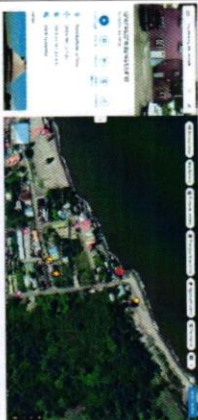
Distrito de Riego de San Juan de Flores, Fco. Morazan	Ismael Mendoza	Villa de San Fco. Entrada margen derecha 2 cuadras al este	2769-6333 / 2769-3334 99488485	14-17320291598013, 86-95150051109962	
Distrito de Riego de Oroqui, Fco. Morazan	Junior Thomas Gonzales	La oficina esta ubicada en la calle principal a mano derecha, calle que conduce de Yucatan a la Oroqui, frente al canal aereo de irrigacion.	9921-3548	13-824839850138094, -86-818270366278	
Distrito de Colastita Nacoame, Valle	Jose Julian Dominguez	El Chirical, la Montaña Nacoame, valle fle a Salón Kenya	8807-5197	13-52933622671532, 87-4851162027197	
Distrito de Riego de Chiquila, Santa Barbara	Hector Roman Perez	Kilometro 78 Carretera a Occidente	9823-6997	15-27389960248558, -86-545660740168	
Distrito de Desarrollo y Tecnología de Riego y Drenaje (DOTRD), Comayagua	Monica Aguilera	Dirección General de Riego y Drenaje, Coordinación Regional Nacoame, Barrio el Jardín, confluencia a oficina de SENA, Nacoame, Valle	9933-9181	14-458450717288035, -87-6873394519188	



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

**Agricultura
y Ganadería**
Gobierno de la República

UBICACIONES DE LAS REGIONALES E INSPECTORIALES DE DICEPESCA

No.	UNIDAD	REGIONAL	DIRECCION	ENCARGADO	TELÉFONO	Ubicación	
1	DICEPESCA	SAN PEDRO SULA	BARRIO LAS PALMAS ENTRE 18 Y 20 CALLE CONTIGUO AL ANTIGUO MOLINO HABERNO SULA	ROGER HERNANDEZ	99981648	15.48941425849036, -86.02513050672888	
2	DICEPESCA	LA CEIBA	BARRIO LA BARBA (CALLE FRENTE A RESTAURANTE SULA VIEW	JOSE ANGEL GONZALES	99907095	15.795823, -86.782600	
3	DICEPESCA	TRUJILLO	BARRIO BO NEGRO A LA PAR DEL MARLELE MUNICIPAL	NELSON IBARRA GONZALES	97778049	15.922870, -85.950201	
4	DICEPESCA	SAN LORENZO	BARRIO PLAZA MARINA CONTIGUO AL HOTEL BELLA MAR SAN LORENZO, VALLE	LORENZO TURCIOS	86078031	13.41536776626828, -87.4465739784285	

5	DICEFESCA	TELA	BARRO SAN ANTONIO, ARRAZ DEL ELIMADO TELA, ATLANTIDA	ROLANDO CASTRO	33040824	16 314462548466185, -86 53877086705257
6	DICEFESCA	ROMAN	BARRO EL CENTRO COMIN-HOLE, EDIFICIO BOHOLA PLANTIA, CUICILLO A ROMAN, ELIAS DE LA BAHIA	RENE BLANCOURTH	99071976	16 314414611721084, -86 5387901811472
7	DICEFESCA	CHOLUTECAN, SPECTORIA	BIENVENIDA SALIDA A GUAYALE LOTTIFICACION CAMARANA, EDIFICIO 540	JUAN DIEGO SANCHEZ	97990859	13 307363528801722, -87 1783955170812
8	DICEFESCA	GUANAJA	EDIFICIO MARINA MERCANTE EN EL MUELLE MUNICIPAL B, CALO GUANAJA, ELIAS DE LA BAHIA	TERESESINA MAGALLE MOORE HINO	33343746	16 4407718, -85 887960





HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

**Agricultura
y Ganadería**
Gobierno de la República

9	DIREC-CA	EL CALON/INSPECTORIA	ALDEA LA ROSITA 15 RELOMEROS ADELANTE SANTA DE CRUZ EN LA UNIDAD DE MANEJO DE CUENCAS	ABDUL FRISA CASASOLA	98242502	15.0520800, 87.7811160
10	DIREC-CA	CENRO FISCOLA EL CABAO	11 RELOMEROS ADELANTE DEL CEDA EN LA ALDEA LOS PINOS ESTACION EXPERIMENTAL DE PLANTAS	MARCON ANTONIO LOPEZ	99723776	14.438806, -87.695500



Consulta N.- 06

¿En las especificaciones técnicas se mencionan enlaces de datos e internet, con esto requieren que se entregue un enlace de internet y un enlace de datos en cada sede de manera independiente? ¿En caso afirmativo, los anchos de banda a manejar por enlace de datos serían los mismos de la internet?

Respuesta:

La frase "enlaces de datos e Internet" se refiere todos los enlaces solicitados para las regionales, las oficinas regionales solo es un enlace de internet. En la única ubicación que requiere (2) dos enlaces es en la oficina principal

Consulta N.- 07

En el punto 2 de las especificaciones técnicas se requiere tecnología SDWAN, ¿con esto se busca la conmutación automática entre enlaces principales y redundantes? En caso de que no, ¿Qué otro enlace debe tener?

Respuesta:

Si en la parte de SWAN es una conmutación automática de los enlaces en base a disponibilidad y costo, es decir son activos ambos y la entrega se lleva a cabo de forma indistinta o en ambos. Solo aplica para la Oficina Principal

Consulta N.- 08

¿En el punto 3 de las especificaciones técnicas se menciona que requieren NGFW e IPS, esto solo aplica al sitio principal o se requiere en cada sede?

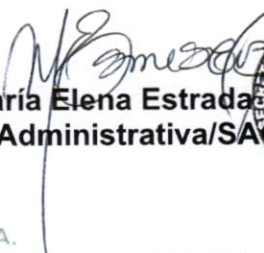
Respuesta:

Como se mencionó en el ítem 4 lo que se requiere es que como un valor agregado se ofrezca la opción de IPS/NGFW como cada proveedor lo defina, puede ser:

- un utm que haga las funciones de IPS/NGFW en cada regional, y en la oficina principal uno que permita alta disponibilidad
- Un IPS/NGFW de alta disponibilidad en la oficina principal y que los enlaces en las regionales apunten como puerta de salida pasar por el equipo en la oficina principal para aplicar las políticas del IPS/NGFW

La presente nota aclaratoria forma parte integral del documento base de Licitación.

Tegucigalpa M.D.C. 06 febrero 2023


Lic. María Elena Estrada
Gerente Administrativa/SA



Bulevar Centroamérica, Ave. La FAO.
Apto. Postal 309, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Teléfonos: Secretaría de Estado (504) 2239-8394, (504) 2239-7603, (504) 2231-1921
Sub-Secretario de Agricultura: (504) 2239-9736,
Sub-Secretario de Ganadería: (504) 2239-93-38,

@saghonduras    